



## **PREMIO MEDICINA Y SOLIDARIDAD 2013 DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.**

Galardones cuyo objeto es premiar a aquellas iniciativas de ámbito nacional o internacional ya realizadas (en los 3 últimos años), o en curso que tengan un fuerte componente social y/o medio ambiental en el sector socio-sanitario.

El objeto de los proyectos deberá estar relacionado con alguno de estos aspectos en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar:

- Investigación médico científica.
- Prevención.
- Sensibilización.
- Solidaridad.
- Cooperación Internacional.
- Tratamientos y terapias para colectivos con riesgo de exclusión.
- Proyectos de mejora del bienestar y la calidad de vida.
- Proyectos sanitarios con impacto medio ambiental positivo.
- Actividades de voluntariado por ejemplo con colectivos con riesgo de exclusión, víctimas de conflictos, con comunidades con restricción de recursos sanitarios, etc.

### **Modalidades:**

Se reconocerá el trabajo en distintas áreas:

- Premio a la medicina y solidaridad: Premio al proyecto sanitario de gran impacto por su innovación, creación de tendencia, fomento de la sensibilización, etc.
- Premio al Profesional DKV: Premio al profesional de la salud u hospital de DKV Seguros por su desempeño de la excelencia en el ámbito social y medioambiental.
- Premio a la Trayectoria: Premio de reconocimiento a un camino de desarrollo en el ámbito de la medicina, el bienestar y la solidaridad.

### **Requisitos Candidatos:**

1. Personas, empresas o las entidades privadas sin ánimo de lucro, constituidas legalmente como fundaciones, asociaciones, cooperativas, federaciones u otras entidades sociales y que presenten proyectos realizados en los últimos 3 años y/o en curso que puedan ser medibles en cuanto a sus resultados (Impacto en beneficiarios, generación de riqueza, impacto en comunidades, impacto medio ambiental, generación de conocimiento, reconocimientos y premios, etc.)
2. Los proyectos podrán tener sede en España o fuera de ella y ser realizados a nivel nacional o internacional.
3. Las entidades/personas pueden presentarse en colaboración con otras, impulsando un proyecto en común, teniendo en cuenta que una de ellas deberá presentarse como la gestora del proyecto.
4. Podrán participar entidades/personas juntamente con administraciones públicas locales o autonómicas, pero éstas no podrán presentarse en solitario.



5. En el caso de ser una candidatura presentada por una entidad esta deberá estar legalmente constituida e inscrita en el correspondiente registro, recoger entre sus objetivos institucionales la realización de actividades relacionadas con los objetivos de los proyectos asociados a los premios y disponer de suficiente estructura para garantizar la consecución de los objetivos del proyecto.
6. Cada persona física o jurídica podrá presentar un único proyecto.

### **Tramitación Candidaturas:**

1. Para participar deberá rellenar este [formulario](#) y adjuntar la documentación necesaria a: [dkvmedicinaysolidaridad@llorenteycuenca.com](mailto:dkvmedicinaysolidaridad@llorenteycuenca.com)
2. Documentación:
  - Copia de los estatutos de la entidad.
  - Copia de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente.
  - Fotocopia del CIF de la entidad.
  - Fotocopia del DNI del representante de la entidad.
  - Fotocopia de poder o de documento fehaciente que acredite que la persona física que presenta la solicitud tiene facultades para representar a la entidad, así como capacidad suficiente para poder presentar dicha solicitud en nombre de la misma.
  - Memoria del proyecto.
3. En el caso que varias entidades presenten conjuntamente un mismo proyecto deberán presentar el documento de acuerdo entre ellas, indicando cual será la gestora del premio.
4. Los interesados en concurrir a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

**Cuantía:** 10.000 euros.

**Plazo Presentación Candidaturas:** 15 de noviembre de 2013.

**Plazo Interno:** 8 de noviembre de 2013.

**Más información:** [Bases de la convocatoria](#)  
[Web](#)